



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045 **PARA DESCARGAR AUTOS DAR CLIC AQUI** Fecha: 25-03-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 1999 00305	Ejecutivo Singular	CREDISOCIAL vs LUIS EFRAIN - VACCA	Auto ordena reintegro depositos a favor de la señora GLORIA E. VALLEJO DAZA, parte ejecutada	24/03/2021
520014003006 2013 00299	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs JUAN ANDRES - TOLEDO RIASCOS	Auto ordena reintegro ordena reintegro a JUAN ANDRES TOLEDO RIASCOS y a MARIA CRISTINA CABRERA ARTEAGA	24/03/2021
520014003006 2016 00114	Ejecutivo Singular	ALCIDES QUETAMA PARRA vs MELIDA ESPERANZA PUERRES	Auto no accede petición Niega sustitución poder	24/03/2021
520014003006 2019 00038	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs CARLOS ANDRES SANCHEZ IZQUIERDO	Auto requiere parte Requiere parte ejecutante cancele gastos curaduria	24/03/2021
520014003006 2020 00012	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs OLIVIA SALAS BARCO	Auto ordena reintegro depositos Por autorización apoderado ejecutante se reintegra depósitos a la ejecutada Stefania Figueroa Salas	24/03/2021
520014003006 2020 00222	Ejecutivo Singular	CARMEN - BENAVIDES IBARRA vs EDWIN YESID MARTINEZ JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar D.C.. 070	24/03/2021
520014003006 2020 00282	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALVARO - CORAL AGUILAR vs HERLINTO JAVIER BOTINA INSANDARA	Auto ordena emplazamiento Emplaza a Herlinto Javier Botina Insandara	24/03/2021
520014003006 2020 00282	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALVARO - CORAL AGUILAR vs HERLINTO JAVIER BOTINA INSANDARA	Auto nombra curador ad litem designa a ADRIANA PATRICIA LOPEZ RICAURTE como curadora ad litem Herlinto J. Botina I.	24/03/2021
520014003006 2020 00388	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COMERCIAL JL & RB SAS vs OLGA CARMELA VILLACORTE PAZ	Auto termina proceso por pago Of.344	24/03/2021
520014189004 2021 00020	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA VIVANCO MARTINEZ vs MARIA DEL CARMEN - VILLOTA ALVARADO	Auto pone en conocimiento pone en conocimiento actor, comunicación enviada Pagaduria Fundacion Hospital San Pedro	24/03/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014189004 2021 00122	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs DIEGO JAVIER LINARES PORTILLO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente tiene notificado por conducta concluyente al demandado	24/03/202
520014189004 2021 00122	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs DIEGO JAVIER LINARES PORTILLO	Auto modifica medida modifica medida cautelar en cuanto el porcentaje a retener saario (30%)	24/03/202
520014189004 2021 00152	Verbal Sumario	MAURICIO - ROSERO vs MARIO ANDRES MONTAÑO CERON	Auto admite demanda	24/03/202
520014189004 2021 00195	Ejecutivo Singular	BLANCA ESTELLA - MENESSES vs JULDER JAVIER PAZ	Auto decreta embargo	24/03/202
520014189004 2021 00195	Ejecutivo Singular	BLANCA ESTELLA - MENESSES vs JULDER JAVIER PAZ	Auto libra mandamiento pago	24/03/202
520014189004 2021 00196	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs LUIS FERNANDO POTOSI ANGANOV	Auto decreta embargo	24/03/202
520014189004 2021 00196	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs LUIS FERNANDO POTOSI ANGANOV	Auto libra mandamiento pago	24/03/202
520014189004 2021 00197	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs GLORIA J. - ACOSTA SANCHEZ Y OTROS	Auto decreta embargo	24/03/202
520014189004 2021 00197	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs GLORIA J. - ACOSTA SANCHEZ Y OTROS	Auto libra mandamiento pago	24/03/202
520014189004 2021 00199	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL vs JAIRO ENRIQUE RUEDA JOJOA	Auto libra mandamiento pago	24/03/202
520014189004 2021 00199	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL vs JAIRO ENRIQUE RUEDA JOJOA	Auto decreta embargo	24/03/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-03-2021 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

Natalia Cabrera Lara
SECRETARI@

Página: 3